

REF.: APRUEBA CONVENIO DEL SERVICIO  
SALUD ÑUBLE – I. MUNICIPALIDAD  
DE TREHUACO.

TREHUACO, 19 NOV 2020

DECRETO ALCALDÍCIO Nº 495/

VISTOS:

a) "Convenio de Apoyo a la Gestión Local Atención Primaria Municipal", suscrito con fecha 21/09/2020, entre el Servicio Salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco.

b) **Resolución Exenta 1C/Nº 5210** de fecha 29 de Septiembre de 2020, del Servicio Salud Ñuble,

c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBESE**, en todas sus partes el **"Convenio de Apoyo a la Gestión Local Atención Primaria Municipal"**, suscrito con fecha 21/09/2020, entre el Servicio Salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco.

2.- "Convenio de Apoyo a la Gestión Local Atención Primaria Municipal" asignado a la Comuna y tendrá vigencia hasta 31/12/2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

  
LUCY CARTES RAMIREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

LCI/LCR/EAV/VAE/mmb.-

Distribución:

- Archivo Programas
- Archivo Depto. Finanzas Salud
- Oficina de Transparencia
- Archivo Secretaría de Salud
- Archivo Decretos Alcaldíos

  
LOUIS CUEVAS IBARRA  
ALCALDE



  
UNIDAD  
DE  
CONTROL